



REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CONCORDIA.  
ESTADO 016

**FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICAR A LAS PERSONAS HOY ONCE (11) DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
2021.00025.00	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA CREDICARIBE S.A.S.	NOLIDA BEATRIZ CARRANZA CÁCERES Y MATILDE MERCEDES MELGAREJO CAMARGO	10 DE JUNIO DE 2021	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DECRETA MEDIDAS CAUTELARES Y RECONOCE PERSONERÍA A LA APODERADA DEL EJECUTANTE.
2021.00026.00	VERBAL (RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO)	JUAN ALBERTO VILLA ARAGÓN	KARINA PAOLA CASTRO BARRIOS	10 DE JUNIO DE 2021	AUTO QUE ADMITE DEMANDA, SE ABSTIENE DE DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES Y RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA AL APODERADO DEL DEMANDANTE.

  
TERESA BEATRIZ CARBONÓ MERCADO  
Secretaria